República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2021-00103

DEMANDANTE: JAIRO SARMIENTO REYES

DEMANDADOS: JENNIFER ANDREA FANDIÑO y OTRO

Previo a ordenar dar cumplimiento al artículo 40 del Código General el Proceso se ordena oficiar al Juzgado Promiscuo Municipal de Cucunubá, para que allegue copia del CD o DVD donde reposa la diligencia de secuestro practicada sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria número 172-88109, llevada a cabo el pasado 15 de julio de 2021y que tiene que ver con el comisorio número 017 del 30 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ

B.C.S.C.